

DECRETO N°: E- 1478/2015 /

COLINA, 19 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 147/2015, de fecha 18 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOCIEDAD ENERSET LIMITADA, por compra de equipos de radio base VHF de 25 W, para ser usada en la Unidad de Comunicaciones. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-170-L115 de fecha 18 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 18 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 18 de Junio de 2015, que certifica que la Sociedad Enerset Limitada, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 03/15 de fecha 15 de Abril de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-170-L115 al oferente, **SOCIEDAD ENERSET LIMITADA, RUT: 76.156.939-2**, por compra de equipos de radio base VHF de 25 W, para ser usada en la Unidad de Comunicaciones, por un monto de \$ 980.000.-(novecientos ochenta mil pesos), más IVA.

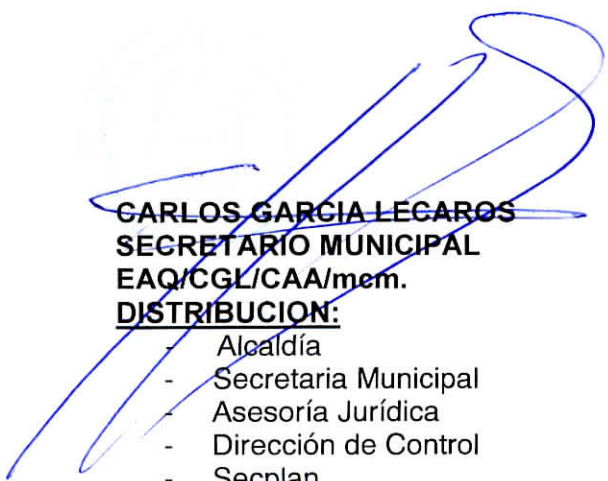
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-29-05-001-000-000, denominado "Maquinarias y Equipos de Oficina" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/CAA/mem.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1478/2015

19-06-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 147/2015

COLINA, 18 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de equipos de radio base VHF de 25 W, para ser usada en la Unidad de Comunicaciones.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 03/Dpto. Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-170-L115.

Oferente Adjudicado: Sociedad Enerset Limitada
.Rut Oferente : 76.156.939-2.
ITEM Presupuestario: 215.29.05.001.000.000.Maquinaria y Equipos de Oficina.
Monto Adjudicado : \$ 980.000.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

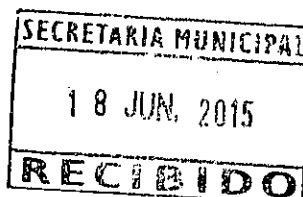


[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO(S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

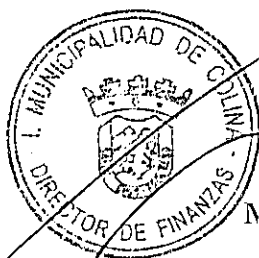


17:30

COLINA, 18 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-170-L115, al proveedor SOCIEDAD ENERSET LIMITADA RUT.: 76.156.939-2.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

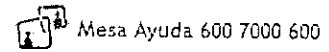
Evaluacion Economica, Licitacion 2683-170-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOCIEDAD ENERSET LTDA	980,000	33.16	0.00	40.00	73.16	
2 SOCIEDAD ENERSET LTDA	950,000	34.21	0.00	30.00	64.21	LAS BASES INDICA 64 CANALES.
3 SOCIEDAD ENERSET LTDA	650,000	50.00	0.00	20.00	70.00	LA OFERTA NO INDICA CANTIDAD DE CANALES
4 EACOM TELECOMUNICACIONES LTDA	1,217,970	26.68	0.00	40.00	66.68	
5 MG.PROVEEDORES INDUSTRIALES LTDA	1,320,000	24.62	0.00	40.00	64.62	
6 TELECOMUNICACIONES IBAÑEZ Y COMERCIALIZACION GLOBAL LTDA	1,350,000	24.07	0.00	40.00	64.07	
7 TELECOMUNICACIONES I TRANSPORTE DCD LTDA	1,155,000	28.14	0.00	40.00	68.14	
8 GENERAL EQUIPMENT LTDA	1,110,000	29.28	0.00	40.00	69.28	
9 GENERAL EQUIPMENT LTDA	1,320,000	24.62	0.00	40.00	64.62	
10 SOCIEDAD GRUPO DATTA LTDA	1,279,314	25.40	0.00	40.00	65.40	
11 SOCIEDAD GRUPO DATTA LTDA	884,817	36.73	0.00	30.00	66.73	NO INDICA INSTALACION DE LOS EQUIPOS
12 TELECOMUNICACIONES RWHITE LTDA	1,485,717	21.87	0.00	40.00	61.87	



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
Encargada (S) de Adquisiciones

Colima, 18 de Junio 2015.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 18-06-2015 17:07

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.156.939-2	SOCIEDAD ENERSET LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

- Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



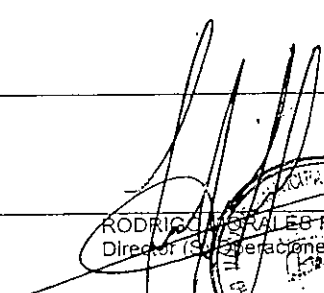
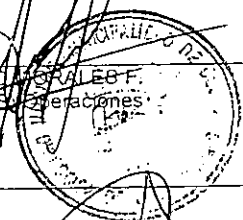
Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 03/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>203</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>04-06-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	15/04/2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	UNIDAD DE COMUNICACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	
NOMBRE DE LA LICITACION	Implementación radial para móviles de seguridad
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - 03 Equipos de radio base VHF de 25 W, 64 canales con señalización MDC 1200, cable de alimentación y accesorios - 03 Antenas VHF con montaje magnético opek - 03 Adaptadores de antena mini UHF A 50-239
PLAZOS	03 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	1.500.000.- más IVA
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 días
SUPERVISION	Claudio Arancibia Ovalle 94792580 carancibiaovalle@gmail.com
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	10% si cumple norma ISO 50% Precio 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 RODRIGO MORALES F. Director (S. Operaciones) 
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>21529 05.001.000.000</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)